



**DISPOSICION Nº 47/18
NEUQUEN, 07 de Mayo de 2018**

VISTO:

La nota de la Sociedad Vecinal Barrio **GRAN NEUQUEN SUR** mediante la cual comunica el llamado a Asamblea Ordinaria, según Acta Nº 61; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza Nº 12835/13 en su artículo 26º) contempla que el Municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas convocadas por las Sociedades Vecinales;

Por ello:

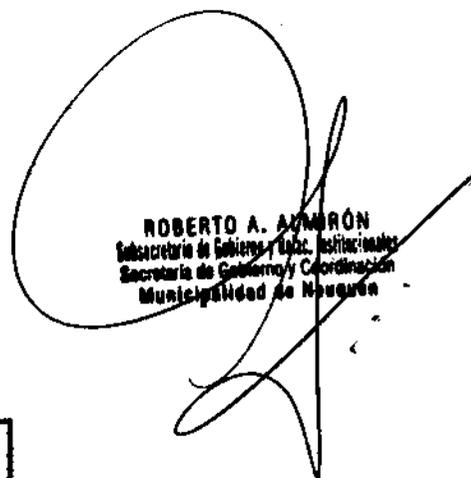
EL DIRECTOR MUNICIPAL DE SOCIEDADES VECINALES Y ORGANIZACIONES BARRIALES DISPONE

Artículo 1º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea ----- Ordinaria convocada por la Sociedad Vecinal Barrio **GRAN NEUQUEN SUR** para el día 11 de Mayo de 2018 a partir de las 19:00 hs. La misma tendrá lugar en la Sede Vecinal sita en calle Olivares y Colibrí con el siguiente orden del día:

- Elección de dos vecinos para la rubrica del acta
- Informe de Gestión
- Informe Contable

Artículo 2º) CUMPLIDO, ARCHIVASE.

ROBERTO A. AZMORÓN
Subsecretario de Gobierno y Relac. Institucionales
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén



Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2182
Fecha .../1.../...05.../2018..